



Este documento ha sido asentado en el libro de:
2019 - LIBRO ÚNICO
Por SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL, con:
Número: 13826/2024 Fecha: 26-12-2024
Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera



DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos

Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2024089898 de **modificación presupuestaria nº 67/2024 de GENERACIÓN DE CRÉDITO por compromiso firme de aportación**, que por importe total de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (1.608.573,90 €)**, ha sido incoado por orden de la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, resulta que:

1) Consta en el expediente propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Promoción y Desarrollo Local, Medio Ambiente, Sanidad, Movilidad y Transporte de solicitud de modificación presupuestaria en la modalidad **Generación de Crédito por compromiso firme de aportación**, por importe total de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (1.608.573,90 €)**, con motivo de la subvención directa concedida por Resolución nº 8997/2024, de fecha 19 de diciembre, de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, para cofinanciar los costes salariales y de seguridad social de 116 trabajadores desempleados para el desarrollo del proyecto **"Apoyo al Empleo Social, La Laguna 2024-2025"**.

2) Por Decreto nº 9724/2024, de 11 de octubre, del Concejal Teniente de Alcalde de Promoción y Desarrollo Local, Medio Ambiente, Sanidad, Movilidad y Transporte se resolvió aprobar el proyecto denominado **"Apoyo al Empleo Social, La Laguna 2024-2025"**, a presentar a la convocatoria del Programa de Empleo Social (PES) 2024-2025 del Servicio Canario de Empleo, con un importe total de 1.684.894,07 €, según el siguiente desglose:

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA Ver firma	Fecha:	26-12-2024 11:39:45
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13826/2024	Fecha:	26-12-2024 11:39
Nº expediente administrativo: 2024-089898 Código Seguro de Verificación (CSV): FEA43F5CD706C430914007865F557CA5 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/FEA43F5CD706C430914007865F557CA5			
Fecha de sellado electrónico:	26-12-2024 12:41:33 Ver sello	- 1/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2024 12:41:33



SUBPROYECTO A											
CATEGORIA PROFESIONAL	NÚM TRAB	Coste UNITARIO				TOTAL 9 M S / INDEMN	SALARIOS SUBVENCIONABLES	INDEMNIZ TOTAL	INDEMNIZ SUBVENCIONABLE	TOTAL COSTES PERSONAL	TOTAL COSTES SUBVENCIONABLES
		SALARIO	TIPO COT.	S.S AYTO	TOTAL AYUMES						
Arquitecto técnico	2	1.463,08	38,38	561,53	2.024,61	36.442,98	35.150,40	877,84	846,72	37.320,82	35.997,12
Of 1º Albañil	15	1.046,11	38,38	401,5	1.447,61	195.427,35	195.427,35	4.707,45	4.707,45	200.134,80	200.134,80
Of 1º Cerrajero	4	1.046,11	38,38	401,5	1.447,61	52.113,96	52.113,96	1.255,32	1.255,32	53.369,28	53.369,28
Of 1º Carpintero	2	1.046,11	38,38	401,5	1.447,61	26.056,98	26.056,98	627,66	627,66	26.684,64	26.684,64
Of. 1º Pintor	10	1.046,11	38,38	401,5	1.447,61	130.284,90	130.284,90	3.138,30	3.138,30	133.423,20	133.423,20
Of. 1º fontanero	3	1.046,11	38,38	401,5	1.447,61	39.085,47	39.085,47	941,49	941,49	40.026,96	40.026,96
Oficial 1º conductor	3	992,25	33,33	330,72	1.322,97	35.720,19	35.720,19	893,04	893,04	36.613,23	36.613,23
Peón	33	1.046,11	38,38	401,5	1.447,61	429.940,17	429.940,17	10.356,39	10.356,39	440.296,56	440.296,56
Tec. Sup orientador	1	1.818,12	33,18	603,25	2.421,37	21.792,33	17.558,82	545,44	439,48	22.337,77	17.998,30
Lcdo en documentación	1	1.818,12	33,18	603,25	2.421,37	21.792,33	17.558,82	545,44	439,48	22.337,77	17.998,30
Historiador	1	1.818,12	33,18	603,25	2.421,37	21.792,33	17.558,82	545,44	439,48	22.337,77	17.998,30
Trabajador Social	10	1.463,08	33,18	485,45	1.948,53	175.367,70	175.367,70	4.389,20	4.389,20	179.756,90	179.756,90
Educador Social	2	1.463,08	33,18	485,45	1.948,53	35.073,54	35.073,54	877,84	877,84	35.951,38	35.951,38
Gestor sociocultural	3	992,25	33,33	330,72	1.322,97	35.720,19	35.720,19	893,04	893,04	36.613,23	36.613,23
Admvo	8	992,25	33,18	329,23	1.321,48	95.146,56	95.146,56	2.381,44	2.381,40	97.528,00	97.527,96
TOTAL	98					1.351.756,98	1.337.763,87	32.975,33	32.626,29	1.384.732,31	1.370.390,16

Subproyecto A	
A.- Total costes laborales	1.384.732,31
Costes salariales	1.351.756,98
Indemnización	32.975,33
Aportación Municipal para costes laborales	15.293,55
Total subvención a Solicitar al SCE	1.369.438,76
B.- Coste de Materiales vestuario EPIs:	20.000,00
PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROYECTO A:	1.404.732,31

SUBPROYECTO B									
CATEGORIA PROFESIONAL	NÚM TRAB	Coste UNITARIO				TOTAL 9 M S / INDEMN	INDEMNIZ TOTAL	TOTAL COSTES PERSONAL	
		SALARIO	TIPO COT.	S.S AYTO	TOTAL AYUMES				
Of 1º Albañil	7	1.046,11	38,38	401,5	1.447,61	91.199,43	2.196,81	93.396,24	
Peón	11	1.046,11	38,38	401,5	1.447,61	143.313,39	3.452,13	146.765,52	
TOTAL	18					234.512,82	5.648,94	240.161,76	

Subproyecto B	
A.- Total costes laborales	240.161,76
Costes salariales	234.512,14
Indemnización	5.648,94
Aportación municipal para costes laborales	1.026,62
Total subvención a Solicitar al SCE	239.135,14
B.- Coste de Materiales, vestuario EPIs:	10.000,00
PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROYECTO B:	250.161,76

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO:

A.- Costes laborales	
Costes salariales	1.586.269,80
Indemnización	38.624,27

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 26-12-2024 11:39:45
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13826/2024	Fecha: 26-12-2024 11:39
Nº expediente administrativo: 2024-089898 Código Seguro de Verificación (CSV): FEA43F5CD706C430914007865F557CA5 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/FEA43F5CD706C430914007865F557CA5 .		
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2024 12:41:33	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2024 12:41:33



Costes Laborales totales	1.624.894,07
Total subvención a Solicitar al SCE	1.608.573,90
Total aportación municipal a costes laborales	16.320,17
B.- Otros Costes	
Costes materiales, vestuario, EPIs	30.000,00
Costes de formación	30.000,00
PRESUPUESTO TOTAL	1.684.894,07

3) Por Decreto de la Alcaldía – Presidencia nº 9775/2024, de 14 de octubre, se resolvió solicitar al Servicio Canario de Empleo subvención para la ejecución del proyecto "**Apoyo al Empleo Social, La Laguna 2024-2025**", en el marco del Programa de Empleo Social (PES) 2024-2025, por importe de **1.608.573,90 €**, así como aprobar el importe que esta Corporación tiene que asumir para cofinanciar la ejecución del proyecto, tanto derivados de la contratación de las personas desempleados, como para gastos de materiales, vestuario, EPIs y formación, según el siguiente detalle:

- Costes de contratación de personal	16.320,17 €
- Costes de materiales	60.000,00 €
- Total aportación municipal	76.320,17 €

4) Por Resolución nº nº 8997/2024 de 19 de diciembre, de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, se concede subvención directa para el desarrollo de tareas de utilidad y reinserción en el marco del Programa de Empleo Social para el periodo 2024-2025, con las siguientes características:

Datos Subproyecto A: PLAN EMPLEO SOCIAL en sentido estricto	Nº trabajadores	Subvención
Apoyo al Empleo Social, La Laguna 2024-2025	98	1.369.438,76 €

Datos subproyecto B): Plan dirigido a Mayores de 45 años, sin cotización suficiente para acceder a prestación jubilación	Nº trabajadores	Subvención
La Laguna, Empleo Social 24-25 B	18	239.135,14€

Totales (A+B)	Nº trabajadores	Subvención
Apoyo al Empleo Social, La Laguna 2024-2025	116	1.608.573,90 €

5) Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 13528/2024 de 20 de diciembre, se resolvió aceptar la subvención concedida mediante Resolución nº 8997/2024 de 19 de diciembre, de la Dirección del Servicio Canario de Empleo.

6) Consta en el expediente informe del Área de Presidencia y Planificación, Servicio de Recursos Humanos, Negociado de Nóminas, de fecha 13 de diciembre de 2024 relativo a los costes salariales y de seguridad social para la contratación de los 116 trabajadores de diversas categorías

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha:	26-12-2024 11:39:45	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13826/2024	Fecha:	26-12-2024 11:39	
Nº expediente administrativo: 2024-089988 Código Seguro de Verificación (CSV): FEA43F5CD706C430914007865F557CA5 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/FEA43F5CD706C430914007865F557CA5 .				
Fecha de sellado electrónico:	26-12-2024 12:41:33	- 3/5 -	Fecha de emisión de esta copia:	26-12-2024 12:41:33



profesionales, para el proyecto ""Apoyo al Empleo Social, La Laguna 2024-2025", siendo los costes los siguientes:

TOTAL SALARIOS	1.158.734,97
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	427.534,83
TOTAL INDEMNIZACIÓN	38.624,27
TOTAL COSTES DE CONTRATACIÓN	1.624.894,07

7) En relación a la aportación que a esta Corporación le corresponde asumir por importe total de 76.320,17 €, constan en el expediente documento contable RC nº 12024000103462 por importe de 16.320,17 € en concepto de "APORTACION MUNICIPAL COSTES DE PERSONAL EJECUCIÓN PROYECTO "APOYO AL EMPLEO SOCIAL, LA LAGUNA 2024-2025" y RC-FUT con nº de documento 12024000103475 "APORTACIÓN MUNICIPAL PARA GASTOS DE MATERIAL DE EPIS Y FORMACIÓN DESTINO EJECUCIÓN PROYECTO APOYO AL EMPLEO SOCIAL, LA LAGUNA 2024-2025", por importe de 60.000,00 €.

8) El compromiso firme de aportación del Servicio Canario de Empleo tiene su reflejo contable en el concepto presupuestario 45080 "Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma".

9) El artículo 43.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de abril, establece que podrán generar crédito en el Estado de Gastos de los presupuestos, las aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos. La Base 18ª de Ejecución del Presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del citado Real Decreto, establece que en el caso de que el compromiso firme de aportación proceda del Estado o de una entidad pública será suficiente para proceder a la generación de créditos, que obre en el expediente el compromiso firme de aportación o el reconocimiento del derecho. Asimismo el apartado 3 de la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto atribuye la aprobación de los expedientes de generación de crédito por nuevos ingresos al Alcalde.

10) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 23 de diciembre de 2024.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 43.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de abril y en la Base 18ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

Único .- Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 67/2024** modalidad de **generación de crédito por compromiso firme de aportación**, por importe de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (1.608.573,90 €)**, con motivo de la subvención concedida por Resolución nº 8997/2024, de fecha 19 de diciembre, de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, para cofinanciar los costes salariales y de seguridad social de 116 trabajadores desempleados para el desarrollo del proyecto "**Apoyo al Empleo Social, La Laguna 2024-2025**", conforme al siguiente detalle:

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha:	26-12-2024 11:39:45
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13826/2024	Fecha:	26-12-2024 11:39
Nº expediente administrativo: 2024-089898 Código Seguro de Verificación (CSV): FEA43F5CD706C430914007865F557CA5 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/FEA43F5CD706C430914007865F557CA5 .			
Fecha de sellado electrónico:	26-12-2024 12:41:33	- 4/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2024 12:41:33



PRESUPUESTO DE GASTOS				
Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
181	24100	1430096	Promoción de Empleo – Fomento de Empleo – Retribuciones otro personal. AFECTADO	1.181.039,07
181	24100	1600096	Promoción de Empleo – Fomento de Empleo – Seguridad Social. AFECTADO	427.534,83
TOTAL				1.608.573,90

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Subconcepto	Denominación		Importe €
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma		1.608.573,90
TOTAL			1.608.573,90

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 26-12-2024 11:39:45	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13826/2024	Fecha: 26-12-2024 11:39	
Nº expediente administrativo: 2024-089898 Código Seguro de Verificación (CSV): FEA43F5CD706C430914007865F557CA5 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/FEA43F5CD706C430914007865F557CA5 .			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2024 12:41:33		- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2024 12:41:33